En sesión celebrada el día 9 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la conveniencia de reducir las horas lectivas de Religión en la educación navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Régimen Foral.

Pamplona, 9 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en la Comisión de Régimen Foral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

¿Considera adecuado la Presidenta del Gobierno reducir las horas lectivas de Religión en la educación navarra?

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba